



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 24 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 11075 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Dideco, Senda, Previene en que dispone que el funcionario(a) Angie Madariaga Cuellar., P. Servicios.- Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO. jornada de capacitación modelo gestión, marzo, Abril 2015.-

1 dia	c/ pernt	24/03/15	=	41.051
1 "	s "	25/03/15		16.147
				<u>57.468</u>
		pasajes		<u>12.000</u>
				69.468

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FERRAS RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/h... --

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE